

# JUSOZE S.A

Guayaquil, Abril 10 del 2020.

Señores  
ACCIONISTAS DE  
JUSOZE S.A  
Ciudad.-

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "JUSOZE S.A. ", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

### AMBITO GENERAL

JUSOZE S.A., en el año 2019 no arrojo utilidad debido a los cambios en el país que han impactado a la industria. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2020 son consolidar el servicio con los clientes, mantener la participación de mercado y mejorar los márgenes de rentabilidad

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros adjuntos se encuentran preparados de acuerdo a PCGA y a NIIF listos para su aprobación, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



**José Xavier Solines Aguayo**  
**Gerente General**  
CC:0907112908  
File.